



**EXPEDIENTE: DO HORACIO NELSON\_2024**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE HORACIO NELSON 34, SANTA CRUZ DE TENERIFE”**

**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas del día 5 de septiembre de 2024, se reúne telemáticamente, la Mesa para la **contratación del servicio de la Dirección de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud del “Proyecto de Mejora del Edificio sito en la Calle Horacio Nelson 34, Santa Cruz de Tenerife”**, cuyo anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de agosto de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó con fecha 3 de septiembre de 2024.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Telemática (videollamada Microsoft Teams).

**ASISTENTES**

La referida Mesa queda constituida por:

**Presidenta:**

- Doña Susana González-Nuevo Artime, Jefa del Servicio Administrativo de Hacienda Patrimonio en sustitución de la Jefa del Servicio de la Oficina de Contratación del Cabildo Insular de Tenerife.

**Vocales:**

- Doña Laura Sánchez González, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora.  
- Don Daniel Arozena del Agua, Responsable de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento, en sustitución de la Jefa del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento.  
- Doña Mercedes Cruz Martín, Técnico de Administración General, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

**Secretaria:**

- Patricia Rodríguez Negrón, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio.

A la Mesa también asiste Wendy Montelongo Hernández, Técnico de Grado Medio del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	48VJX82CVML-kkgujRG4NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	05/09/2024 14:01:01
	Daniel Arozena del Agua - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	05/09/2024 13:21:57
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	05/09/2024 13:09:57
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	05/09/2024 12:39:54
	Patricia Rodríguez Negrón - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	05/09/2024 10:54:48
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/48VJX82CVML-kkgujRG4NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/48VJX82CVML-kkgujRG4NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





Se procede en primer lugar a constituir la Mesa, verificándose en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP) la relación de miembros que la componen y que están presentes telemáticamente.

Prosigue la Secretaria declarando válidamente constituida la Mesa, y dispone dar comienzo a la sesión, siendo el orden del día previsto el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Apertura del Archivo Electrónico 1 y Criterio de adjudicación no valorable en cifras o porcentajes.**

#### **Acto I.- Apertura del Archivo Electrónico 1 y Criterio de adjudicación no valorable en cifras o porcentajes.**

Según consta de los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se verifica la participación de los siguientes licitadores:

- 1. DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA S.L.**
- 2. HENRÍQUEZ SÁNCHEZ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.P**
- 3. SILVIA BUJÁN ÁLVAREZ**

Efectuada la apertura la apertura y calificación de la documentación general contenida en el Archivo electrónico número 1 presentado por los licitadores, se procede a la apertura de la proposición comprensiva de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, **confirmándose que constan los documentos exigidos.**

A la vista de la documentación presentada y analizada la misma, se acuerda por tanto **admitir** a la totalidad de los licitadores presentados.

Es por ello que, conforme con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se acuerda por la Mesa **remitir las Memorias Técnicas** al Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento a los efectos que se emita el correspondiente **informe técnico de valoración.**

Finalmente, siendo las 9.58 horas, del 5 de septiembre de 2024, por la Presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión, haciéndose constar la firma de la presente Acta en el lugar y por los miembros ya indicados.

Código Seguro De Verificación	48VJX82CVML-kkgujRG4NA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	05/09/2024 14:01:01
	Daniel Arozena del Agua - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	Firmado	05/09/2024 13:21:57
	Susana González-Nuevo Artime - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	05/09/2024 13:09:57
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	05/09/2024 12:39:54
	Patricia Rodríguez Negrón - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio	Firmado	05/09/2024 10:54:48
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/48VJX82CVML-kkgujRG4NA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/48VJX82CVML-kkgujRG4NA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

